

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSOCHOA S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.011.**

Siendo las 9h00, se reúnen en el local de la compañía **TRANSOCHOA S. A.**, situada en la Cooperativa Aguirre Abad Manzana 1 Solar 32, Planta Baja, en esta ciudad de Guayaquil, los siguientes socios: Ada Milena Apolo Espinoza, por sus propios derechos propietaria de 2.450 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$0,04 cada una, y Byron Marcelo Ochoa Bermeo, por sus propios derechos propietario de 2.550 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$0,04 cada una, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, US\$200,00 que representa el 100%, para tratar el único punto de Orden del día: 1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía **TRANSOCHOA S. A.**, correspondientes al Ejercicio Económico 2.010. Preside la sesión el Sr. Byron Marcelo Ochoa Bermeo y actúa de Secretaria Ad-Hoc la Sra. Ada Milena Apolo Espinoza, quien una vez posesionada, constata el quórum reglamentario, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, declara la Junta como Extraordinaria, para tratar el único punto de Orden del día, esto es, Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, de la Compañía **TRANSOCHOA S. A.** correspondientes al Ejercicio Económico 2.010; mismo que es leído a viva voz; y, 1 Juego entregado a cada uno de los presentes, por el secretario de la sesión, para luego de varias deliberaciones al respecto, de conocer y aprobar de forma unánime lo tratado en esta sesión esto es, Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2.010 de la Compañía **TRANSOCHOA S. A.**, autorizando al Sr. Byron Marcelo Ochoa Bermeo, Presidente y Representante Legal de la compañía **TRANSOCHOA S. A.**, para que proceda a la presentación de los mismos. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 11h00 del mismo día, concluye la sesión.

  
Byron Marcelo Ochoa Bermeo  
PRESIDENTE DE LA SESION  
Propietario de 2.550 Acciones

  
Ada Milena Apolo Espinoza  
Propietario de 2.450 Acciones  
SECRETARIA AD-HOC DE LA SESION